

Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES
Nit Emisor: 76859819
ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES
14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206
zona 21, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5C2E2813-1352-46B9-830B-A57EAF6B610A
Serie: 5C2E2813 Número de DTE: 324159161
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 10:01:10
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 10:01:10
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/07/2023 al 31/07/2023, según contrato número MEM-389-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-389-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se redactó oficio de respuesta a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se crearon expedientes en el sistema, junto con sus carátulas, alimentando la base de datos del sistema de expedientes del Ministerio.


d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaría General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo de expedientes trabajados,.
- Se elaboraron resoluciones, en procesos de sanción otorgando plazos conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.

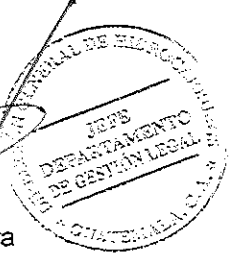

e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.



Atentamente,



Zulma Alejandra Tobar-Linares
DPI No. (2171738022205)



Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

ANEXO 1

NO.	EXPEDIENTE	EMPRESA/PROPIETARIO	TIPO DE EXPEDIENTE	TRÁMITE	DOCUMENTO TRABAJADO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	DGH-02-2000	COMBUSTIBLES DE CALIDAD	ES	Modificación	Hoja de Trámite	1524-2023
2	DGH-1565-2018	TRANSPORTES RUIZ VIDES	SANCION	Presentación de documentación	Resolución	2963-2023
3	DGH-944-2019	RENTA THERMO	GT	ACCIDENTE	Hoja de Trámite	1521-2023
4	DGH-1320-2017	COMBUSTIBLES LOGISTICA Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA	SANCION	Por calidad del producto	Hoja de Trámite	1523-2023
5	DGH-496-2021	PLANTA ECOLOGICA W1	PLA	Extinción de Licencia	Hoja de Trámite	1533-2023
6	DGH-1903-2019	CORPORACION JUVA	GT	RENUNCIA	Hoja de Trámite	1534-2023
7	DGH-1468-2022	GASOLINERAS CORNELIO	ES	Operación	Licencia con Res.	2986-2023
8	DGH-4177-1998	PANTALEONS	DEP	Presenta póliza de seguro	Resolución	3015-2023
9	DGH-607-2010	HIDRO XICABAL	DEP	Presenta póliza de seguro	Resolución	3018-2023
10	DGH-1022-1997	ESTACION DE SERVICIO COLISA HAWAII	ES	Modificación	Licencia con Res.	3039-2012
11	DGH-2295-1997	FINCA EL ROSARIO	DEP	Extinción de Licencia	Resolución	3028-2023
12	DGH-533-2023	BUENA VISTA LA BARRANCA	ES	Denegar solicitud	Resolución	3034-2023
13	DGH-378-2023	BRENDA YANIRA SANTIZO MANCILLA	SANCION	Por no proporcionar información	Hoja de Trámite	1561-2023
14	DGH-PAD-CIFT-000023-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA	SANCION	Por construir y operar sin licencia	Hoja de Trámite	1559-2023

15	DGH-292-2023	GASOLINERA EMANUEL	SANCION	Por no proporcionar información	Resolución	3076-2023
16	DGH-827-2023	ESTACIÓN LA ESPERANZA	ES	Medida de Seguridad	Resolución	3082-2023
17	DGH-2365-2019	CORPORACION DON ROLANDO UNO, SOCIEDAD ANONIMA	ES	Por calidad del producto	Resolución	3059-2023
18	DGH-944-1997	GASOLINERA BELLA VISTA	ES	Medida de Seguridad	Resolución	3080-2023

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-389-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se analizaron expedientes de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos emitiendo las resoluciones conforme la Ley de Comercialización, otorgando licencias, o requiriendo la documentación conforme a la citada Ley.
- Se crearon expedientes en el sistema del Ministerio, para alimentar la base de datos, imprimiendo y creando carátulas conforme correspondan.
- Se agregaron expedientes al drive, de control de comercialización, para tener registro de los expedientes de la cadena de comercialización trabajados.
- Se brindo atención al usuario, conforme a información referente a expedientes, o solicitudes pendientes, dentro de la Dirección General de Hidrocarburos

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron hojas de trámite a los diferentes departamentos acorde a cada expediente, para que se pudieran emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.
- Se elaboraron resoluciones aceptando requiriendo o aceptando medidas de seguridad de Estaciones de Servicio para la Venta al Público, Plantas, Terminales o Depositos de petróleo y/o productos petroleros.
- Se elaboraron providencias a Secretaria General o Archivo, para continuar con el trámite de los expedientes o proceder a archivar los mismos
- Se elaboraron diferentes tipos de resoluciones, de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, para proceder a ser firmadas por el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos

d) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizó revisión de expedientes de procedimientos administrativos de sanción, se emitió las resoluciones orrespondientes según fuere el caso, o envió a diferentes Departamentos de la Dirección y Secretaria General.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se crearon e imprimieron carátulas en el sistema de expedientes del Ministerio de Energía y Minas
- Se agregaron expedientes al drive, de control de comercialización, para tener registro de los expedientes de la cadena de comercialización trabajados.
- Se analizaron expedientes de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos emitiendo las resoluciones conforme la Ley de Comercialización, otorgando licencias, o requiriendo la documentación conforme a la citada Ley.
- Se analizaron expedientes de medidas de seguridad, requiriendo o aceptando la información presentada
- Se brindó asesoría a usuarios de la cadena de comercialización en el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos
- Se requirió documentación por accidentes de transporte de petróleo y/o productos petroleros, requiriendo informe circunstanciado de los hechos

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Se elaboraron providencias a Secretaría General o Archivo, para continuar con el trámite de los expedientes o proceder a archivar los mismos.
- Se elaboraron diferentes tipos de resoluciones, de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, requiriendo documentación, aceptando documentación, emitiendo dictámenes legales entre otros, para proceder a ser firmadas por el Despacho de la Dirección General de Hidrocarburos
- Se elaboraron hojas de trámite a los diferentes departamentos acorde a cada expediente, para que se pudieran emitir los dictámenes o resoluciones correspondientes.

d) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizó revisión de expedientes de procedimientos administrativos de sanción, se emitió las resoluciones correspondientes según fuere el caso, o envió a diferentes Departamentos de la Dirección y Secretaría General.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se redactó oficio de respuesta a la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos.

c) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos

- Se crearon expedientes en el sistema, junto con sus carátulas, alimentando la base de datos del sistema de expedientes del Ministerio.

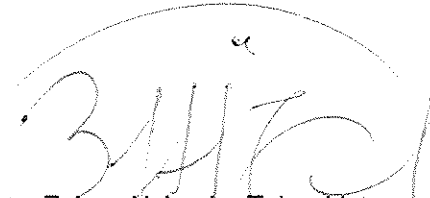
d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

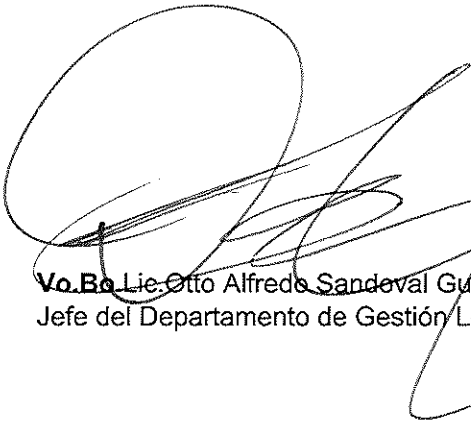
- Se redactaron providencias, para enviar a otros departamentos como Secretaria General o Archivo Técnico de Comercialización, conforme anexo de expedientes trabajados,.
- Se elaboraron resoluciones, en procesos de sanción otorgando plazos conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones, de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos, conforme anexo 1.
- Se elaboraron resoluciones de previo, de solicitudes de licencias de la cadena de comercialización, conforme anexo 1.
- Se elaboraron hojas de trámite a los departamentos técnicos y unidades del Ministerio, conforme lo establece el Manual de Procedimientos, se adjunta registro conforme anexo 1.


e) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos

- Se realizaron proyectos de resolución de sanciones de la cadena de comercialización de hidrocarburos, conforme anexo 1.

Atentamente,


Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI No. (2171738022205)


Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

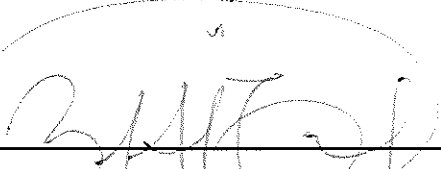
Zulma Alejandra Tobar Linares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-389-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Zulma Alejandra Tobar Linares
DPI: (2171738022205)